

RIO GALLEGOS, 09 DIC 2014

VISTO:

El Expediente N° 70.263/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 3 obra Nota interpuesta por la Mg. María de los Milagros PIERINI mediante la cual solicitó Licencia Breve por Estudios, entre los días 11 y 22 de Noviembre de 2014, para asistir a las VI Jornadas de Historia de la Patagonia – “Pasado y Presente: encuentro entre las Ciencias Humanas y Sociales con la Historia”, en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Comahue (Cipoletti, Río Negro) y a las XVIII Jornadas Argentinas de Historia de la Educación – “Historia de la educación: usos del pasado y aportes a los debates educativos contemporáneos” en la Universidad Nacional de General Sarmiento (Provincia de Buenos Aires);

QUE por Nota N° 843/14 la Jefa del Departamento Administración de Personal, Sra. Graciela AGRASO, informa que la Mg. PIERINI está designado en el cargo de carácter Efectivo Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Parcial – Área Historia Argentina – Orientación Contemporánea del Departamento Ciencias Sociales y que su solicitud se encuadra en la Resolución N° 050/91 – Régimen de Licencias por Estudios Avanzados e Investigación – Artículo 1° - Inc. f) Licencia Breve;

QUE por Nota N° 915/14 la Directora del Departamento Ciencias Sociales, Lic. Gabriela LUQUE, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE obra Despacho N° 116/14 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto mediante el cual se recomienda otorgar Licencia Breve a la Mg. María de los Milagros PIERINI en el cargo de carácter Efectivo Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Parcial – Área Historia Argentina – Orientación Contemporánea del Departamento Ciencias Sociales, entre los días 11 y 22 de Noviembre de 2014, en virtud de haber asistido a las VI Jornadas de Historia de la Patagonia – “Pasado y Presente: encuentro entre las Ciencias Humanas y Sociales con la Historia”, en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Comahue (Cipoletti, Río Negro) y a las XVIII Jornadas Argentinas de Historia de la Educación – “Historia de la educación: usos del pasado y aportes a los debates educativos contemporáneos” en la Universidad Nacional de General Sarmiento (Provincia de Buenos Aires);

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

**ARTICULO 1°.- OTORGAR Licencia Breve a la Mg. Maria de los Milagros PIERINI (C.U.I.L. N° 27-10305674-3) en el cargo de carácter Efectivo Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Parcial Área Historia Argentina – Orientación Contemporánea del Departamento Ciencias Sociales, entre los días 11 y 22 de Noviembre de 2014, en virtud de haber asistido a las VI Jornadas de Historia de la Patagonia – “Pasado y Presente: encuentro entre las Ciencias Humanas y Sociales con la Historia”, en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Comahue (Cipoletti, Río Negro) y a las XVIII Jornadas Argentinas de Historia de la Educación – “Historia de la educación: usos del pasado y aportes a los debates educativos contemporáneos” en la Universidad Nacional de General Sarmiento (Provincia de Buenos Aires).-**

**ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Departamento**



///  
767



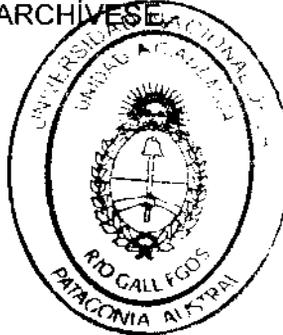
**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

///-2-

Administración de Personal, Secretaría de Administración, Secretaría General Académica  
Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo,  
notificar a la interesada y cumplido, ARCHIVARSE

  
María Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



  
Dr. Alejandro Sunico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

767